

NOTA TÉCNICA 01

Noviembre 2025

Microcredenciales y transferencia de políticas

Pabla Ávila
Marcela Arellano
José Cancino
Gonzalo Donoso
Juan Carlos Erdozáin
Claudia Mora
Tomás Díaz (Edición)

Unidad TP
Fundación AEQUALIS

Introducción

Aunque su definición y alcance siguen en construcción, las microcredenciales se han expandido rápidamente impulsadas por la necesidad de una formación más ágil, flexible y pertinente a las demandas del entorno. Su auge responde tanto a la masificación de la educación superior y el aumento de costos de la formación, como a la obsolescencia acelerada de habilidades y la demanda por trayectorias personalizadas. Sin embargo, las aproximaciones al fenómeno distan de tener una concepción unitaria e integrada: lo que para algunos representa una innovación democratizadora, para otros es un riesgo de fragmentación de los procesos de aprendizaje. Este documento presenta el estado de la discusión internacional sobre microcredenciales desde una perspectiva de políticas públicas y propone un análisis de las motivaciones particulares del contexto chileno para transferir esta política.

El origen del concepto de microcredencial y su instalación a nivel internacional

Diversos organismos internacionales han intentado delimitar el concepto de microcredenciales, coincidiendo en que se trata de registros verificables de resultados de aprendizaje complementarios a las credenciales tradicionales y obtenidos en experiencias formativas breves. Presentan las siguientes características adicionales: (a) cuentan con evaluaciones basadas en criterios definidos, (b) tienen un valor independiente y posibilidad de combinarse para la obtención de credenciales, (c) tienen flexibilidad en la modalidad de formación (online, híbrida o presencial) y (d) tienen una orientación al mercado laboral o desarrollo técnico-profesional.

Las diferencias entre las aproximaciones radican en ciertos énfasis: la Unión Europea se presenta con una definición más normativa, subrayando la portabilidad y los derechos del estudiante, la UNESCO la diversidad de los proveedores en la formación, y la OCDE la tendencia a la modalidad online o híbrida. A modo de síntesis comparativa, la siguiente tabla

resume las principales aproximaciones conceptuales y enfoques adoptados por los organismos internacionales más influyentes en la definición de microcredenciales:

Tabla 1 Resumen de aproximaciones a microcredenciales

Organismo	Definición clave	Enfoque principal	Año
Consejo de la Unión Europea	Registro de resultados de aprendizaje breves, evaluados con criterios claros; portables, combinables.	Aprendizaje permanente y portabilidad	2022
UNESCO	Logro verificable y focalizado, evaluado con estándares; valor autónomo y potencial acumulativo; múltiples proveedores.	Inclusión y diversidad de proveedores	2022
OCDE	Certificaciones pequeñas, específicas y flexibles, en modalidades digitales o presenciales; complementan trayectorias formativas.	Pertinencia laboral	2023

Con respecto a estas aproximaciones y otras de orden académico, Brown et al. (2022) señalan que aún no se puede plantear una definición globalmente aceptada. Oliver (2019) las concibe como certificaciones de aprendizajes evaluados que no alcanzan el estatus de credenciales formales. Galindo et al. (2024) acentúan su orientación hacia competencias y su dimensión tecnológica, definiéndolas como credenciales personalizadas y compartibles mediante insignias digitales. La OCDE (2023) insiste en su estructura de aprendizaje validada por evaluación del dominio en habilidades concretas, y Milligan y Kennedy (2017) resaltan su carácter compacto y flexible frente a las credenciales tradicionales. En contraste, Wheelahan y Moodie (2021) desde una perspectiva crítica, advierten que la excesiva fragmentación en “pequeñas porciones” puede debilitar la coherencia curricular y diluir las bases de conocimiento disciplinar.

En la práctica, las instituciones han avanzado en la oferta de microcredenciales bajo esquemas diversos. Sin embargo, la heterogeneidad de modelos y la falta de un marco común

de aseguramiento de la calidad generan un panorama que plantea tanto oportunidades de innovación como desafíos de coherencia y reconocimiento. A nivel internacional, iniciativas

como el *OECD Micro-credential Implementation Project* buscan precisamente reducir esa dispersión conceptual. Su propósito ha sido ofrecer asistencia técnica a los Estados miembros de la Unión Europea sobre un enfoque europeo de las microcredenciales para el aprendizaje permanente, fortaleciendo la base empírica sobre su potencial y definiendo medidas prácticas de adopción (OCDE, 2023a). Países como Finlandia, Eslovaquia, Eslovenia y España participaron en este proceso, evidenciando que la institucionalización del concepto avanza. En 2018, la Autoridad de Cualificaciones de Nueva Zelanda puso en marcha un programa específico para las microcredenciales, estableciendo una normativa regulatoria, una integración con el *New Zealand Qualifications and Credentials Framework (NZQCF)* y un sistema de aseguramiento de la calidad diseñado para este tipo de oferta educativa. Bajo este modelo, las microcredenciales se conciben como certificaciones independientes, diferenciadas de los programas tradicionales, y su desarrollo requiere la participación de empleadores como condición obligatoria, lo que asegura su pertinencia laboral y reconocimiento en el mercado de trabajo. También en los últimos años, diversos países han comenzado a diferenciar entre microcredenciales (de alcance modular o parcial de una cualificación) y nano-credenciales (de duración aún más breve y centradas en una competencia puntual). En el marco de la OCDE y del European MOOC Consortium, esta tipología permite articular sistemas jerárquicos de reconocimiento, donde cada nivel puede acumularse y transferirse a marcos de cualificaciones nacionales o regionales, favoreciendo la trazabilidad de los aprendizajes y la movilidad profesional (OECD, 2023b; European MOOC Consortium, 2021). Como se puede apreciar, existe un amplio registro de iniciativas con distintas estrategias y énfasis conceptuales.

En educación superior, al menos dos conjuntos de evidencia empírica dan cuenta del avance del fenómeno de las microcredenciales tanto a nivel global como regional. En primer lugar, su adopción institucional ha mostrado un crecimiento sostenido: se estima que alrededor del 51% de las instituciones de educación superior en el mundo ya ofrece microcredenciales, y entre aquellas que aún no lo hacen, un 68% planea implementarlas en los próximos cinco años

(UNESCO, 2025). En segundo lugar, se observa un avance progresivo en el reconocimiento académico de estas credenciales alternativas. A nivel global, cerca del 53% de las instituciones que las imparten otorgan créditos académicos por ellas dentro de sus programas formales, tendencia presente en Asia-Pacífico, Europa y Norteamérica (Coursera, 2025).

El panorama de las microcredenciales en la región

En América Latina y el Caribe, la UNESCO IESALC ha liderado la construcción de una agenda regional sobre microcredenciales. En 2025 publicó el estudio *Mapeo de microcredenciales en América Latina y el Caribe*, que propone lineamientos para un marco regional común y reconoce tanto su potencial inclusivo como los desafíos de regulación, aseguramiento de la calidad y sostenibilidad. Ese mismo año, durante la reunión regional celebrada en Uruguay, se presentó un borrador preliminar del marco, marcando un paso hacia una gobernanza más articulada.

Complementariamente, destaca el Proyecto MOCHILA, financiado por la Comisión Europea, cuyo objetivo es instalar capacidades para el diseño y emisión de microcredenciales digitales en instituciones de educación superior (IES) de América Latina. La iniciativa busca aprender de la experiencia europea para promover sistemas de certificación flexibles, modulares y alineados con el aprendizaje permanente, adaptándolos al contexto regional. El proyecto contempla la creación de unidades especializadas en universidades de México, Chile, Guatemala y República Dominicana, la formación de personal académico y técnico, y la implementación de pilotos en áreas estratégicas como ingeniería y salud. En su aproximación conceptual, las microcredenciales se definen como certificaciones formales o semiformalizadas emitidas por instituciones autorizadas, que acreditan competencias específicas alineadas con marcos nacionales o regionales de cualificaciones, fundamentadas en los principios de educación abierta, personalizada y orientada a la empleabilidad.

Uno de los desafíos más relevantes para América Latina radica en la interoperabilidad de los sistemas digitales de certificación¹ (IMS Global Learning Consortium, 2023; UNESCO IESALC, 2025). Bajo estos desarrollos, las microcredenciales podrían evolucionar hacia un *Espacio Común Latinoamericano de Reconocimiento de Competencias*, inspirado en el modelo europeo, que permita la movilidad formativa y laboral transfronteriza. Para ello, resulta fundamental la adopción de estándares abiertos como Open Badges 3.0 y marcos de metadatos compatibles, que garanticen la transparencia, verificabilidad y compatibilidad entre plataformas regionales (Government of Ontario, 2021).

Por su parte, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, 2023) también ha abordado el tema, destacando el valor de las microcredenciales como herramientas ágiles y específicas para sectores laborales altamente dinámicos. Sus lineamientos promueven la acumulación progresiva de logros formativos y el reconocimiento de habilidades mediante insignias digitales o certificados alternativos, además de ofrecer materiales de apoyo para que las instituciones diseñen e implementen sus propios sistemas de certificación.

En conjunto, estas iniciativas dan cuenta de un proceso de institucionalización incipiente, donde la región avanza en la discusión y experimentación práctica, aunque todavía sin un marco consolidado de referencia ni criterios compartidos de calidad y reconocimiento.

La tendencia de las microcredenciales bajo la perspectiva del enfoque de policy borrowing

El fenómeno de las microcredenciales en la región y en particular en Chile puede analizarse desde la perspectiva del enfoque de policy borrowing (Steiner-Khamisi, 2012), complementada

¹ En la última década, el desarrollo de ecosistemas de credenciales digitales interoperables, impulsados por iniciativas como el *Europass Digital Credentials Framework*, la *Credential Transparency Description Language* (CTDL) en Estados Unidos, y los marcos de reconocimiento de microcredenciales de la ASEAN y Australia, ha redefinido el modo en que las competencias se certifican, comparten y verifican. Este contexto global refuerza la necesidad de avanzar hacia sistemas nacionales y regionales compatibles con estándares internacionales de trazabilidad, interoperabilidad y transparencia de datos (European Commission, 2023; Credential Engine, 2024; ASEAN, 2023; Australian Department of Education, 2023).

por los enfoques de *policy translation* (Stone, 2012) y *policy learning* (Raffe, 2020). Dicho enfoque plantea que las ideas y modelos de política educativa circulan entre contextos, siendo reappropriados, reinterpretados y adaptados conforme a las condiciones locales. En el caso de las microcredenciales, ello significaría que una política nacida en el norte global, particularmente en Europa y Norteamérica, ha sido incorporada en los discursos y agendas de la región, respondiendo a desafíos propios, pero también reproduciendo tensiones de origen.

Desde la perspectiva del *policy borrowing*, el análisis de las microcredenciales requiere distinguir las etapas que componen el proceso de transferencia de políticas. En primer lugar, la motivación remite a las razones por las cuales los países o instituciones deciden adoptar este tipo de innovaciones, ya sea por presiones internacionales, búsqueda de modernización o respuesta a brechas internas de flexibilidad y pertinencia. Luego, la selección alude a los elementos específicos que se toman del modelo original: definiciones, estructuras de aseguramiento, tipologías o mecanismos de interoperabilidad, mientras que la implementación o adaptación describe el modo en que esos componentes se reinterpretan y ajustan a los contextos locales. Finalmente, la etapa de resultados examina los efectos previstos y no previstos del proceso de adopción, tales como tensiones institucionales, aprendizajes organizacionales o transformaciones en la relación entre educación y trabajo. En este trabajo se abordarán líneas de análisis para una reflexión sobre las motivaciones de la transferencia.

En primer lugar, se observa una tendencia en las declaraciones de organismos internacionales con alta capacidad de influencia normativa, como la UNESCO, la OCDE y la Unión Europea, a reconocer a las microcredenciales como un fenómeno consolidado, cuya expansión exigiría marcos de regulación, integración institucional y evaluación para garantizar su calidad y sostenibilidad. En conjunto, la agenda internacional parece configurarse en torno a la idea de que las microcredenciales no son una tendencia transitoria, sino dispositivos estratégicos especialmente relevantes en regiones como América Latina, donde persisten desafíos históricos de equidad, flexibilidad y pertinencia. Las microcredenciales podrían contribuir a ampliar las oportunidades de formación y acercar la educación a públicos tradicionalmente excluidos del sistema formal.

Sin embargo, la velocidad con que la agenda internacional y local ha impulsado esta discusión ha llevado a que instituciones hayan iniciado planes operativos de diseño e implementación, a menudo sin un debate profundo sobre la naturaleza y función de las microcredenciales en el contexto laboral y académico local. En este sentido, no se ha reflexionado con suficiente amplitud y profundidad sobre cómo las microcredenciales interactúan con la discusión entre **la relación de la educación formal y la no formal**, particularmente en contextos como el chileno, donde por un lado el título y los grados académicos mantienen una centralidad incuestionable y por otro, existe un amplio campo de educación continua con distintos proveedores, muchos de ellos las propias instituciones de educación superior. En este sentido, es de interés público conocer cómo los tomadores de decisión conciben esta tensión.

En segundo lugar, tampoco se dispone de evidencia sólida sobre el valor real de las microcredenciales en términos de **empleabilidad, movilidad o trayectorias profesionales**. La evidencia internacional muestra resultados dispares: en algunos casos, las credenciales muy cortas pierden valor con el tiempo, probablemente por centrarse en habilidades de rápida obsolescencia, mientras que combinaciones de microcredenciales posteriores a títulos formales presentan mejores resultados en inserción laboral (OCDE, 2023a). No obstante, haciéndose cargo de la postura crítica de Wheelahan y Moodie (2021) se debe reflexionar si realmente existe una efectiva relación entre microcredenciales y títulos, desde un punto de vista ocupacional, y en consecuencia, curricular.

Un tercer eje de análisis es el **rol de los empleadores y la industria** en la identificación y validación de microcredenciales, ya que su pertinencia depende en gran medida de la capacidad de los sistemas productivos para detectar tempranamente las brechas de habilidades y orientar la oferta formativa. Su vigencia, por tanto, requiere sistemas de información, observatorios y mecanismos de actualización permanente. Aun así, la variabilidad de resultados según grupos de estudiantes, disciplinas, contextos socioeconómicos o condiciones de género y edad impide establecer todavía condiciones estables de éxito. Por ello, más que una política consolidada de inclusión o empleabilidad, las microcredenciales deben entenderse como un campo en construcción, que exige cautela

frente a posibles riesgos de segmentación o estancamiento, especialmente si los individuos permanecen en circuitos de formación breve sin progresar hacia credenciales de mayor nivel. En Chile, esta necesidad se ve agravada por la ausencia de observatorios laborales consolidados que articulen sistemáticamente la información sobre brechas de habilidades entre el sistema educativo y el mercado laboral. Si bien el Ministerio del Trabajo y Previsión Social ha avanzado en la generación de estudios sobre demanda de competencias y en el desarrollo de instrumentos como el Catálogo de Competencias Laborales, estos esfuerzos permanecen desconectados de los sistemas de educación superior y de los procesos de diseño curricular. El estudio reciente del Centro Nacional de Inteligencia Artificial (CENIA) en colaboración con SOFOFA (2024) sobre el impacto de la inteligencia artificial generativa en el trabajo identificó que el 80% de los trabajadores chilenos se encuentra en empleos con oportunidades significativas de transformación tecnológica, evidenciando brechas críticas en competencias digitales avanzadas, análisis de datos y uso de herramientas de IA. Sin embargo, no existen mecanismos institucionalizados que traduzcan estos diagnósticos sectoriales en orientaciones sistemáticas para la oferta formativa. Esta falta de una institucionalidad que vincule la información del mercado laboral con la planificación educativa representa una brecha crítica para la pertinencia de cualquier oferta formativa breve, incluidas las microcredenciales, cuyo valor depende precisamente de su capacidad de responder con agilidad a necesidades laborales específicas y verificables.

En cuarto término, la expansión de las microcredenciales plantea **preguntas éticas y sociales sobre la posible mercantilización del aprendizaje y la creación de mercados paralelos** de certificación (UNESCO, 2024; OECD, 2024). Desde una perspectiva de justicia educativa, resulta necesario garantizar que estas credenciales no profundicen desigualdades, sino que funcionen como mecanismos de inclusión complementarios, asegurando acceso equitativo, financiamiento público y reconocimiento social legítimo. Existe una preocupación creciente por la proliferación de ofertas fragmentadas y sin estándares comunes de calidad, lo que genera riesgos de desconfianza y saturación. Las microcredenciales, además, interpelan a los sistemas tradicionales de educación superior, al operar de manera paralela o incluso competitiva, impulsando a las instituciones a ajustar sus estructuras, procesos y marcos normativos internos para integrar este tipo de formación. La incorporación del tema en la

agenda de las instituciones de educación superior se ha sustentado en ventajas atribuidas por los propios actores institucionales: su capacidad instalada para desarrollar diseños modulares, la escalabilidad de su oferta, el hecho de estar sometidas a procesos normativos de aseguramiento de la calidad, y la posibilidad de generar sistemas de reconocimiento y acumulación de credenciales que otorguen trazabilidad a los aprendizajes.

Finalmente, todas estas tensiones se agravan por la ausencia, en muchas instituciones, de una visión estratégica que vincule las microcredenciales con sus estructuras formales de formación continua. Las diferencias con los programas tradicionales de capacitación parecen ser, en gran medida, de orden discursivo más que estructural. En la práctica, los contenidos de una microcredencial pueden no diferir sustantivamente de un curso breve de actualización, como un programa de 54 horas impartido por una OTEC acreditada por SENCE. La diferencia radica, sobre todo, en el prestigio y la legitimidad institucional que poseen las instituciones de educación superior, que cuentan con procesos de aseguramiento de la calidad basados en la evaluación de aprendizajes y mecanismos de equivalencia que facilitan su articulación con programas de mayor duración. No obstante, incluso dentro de las propias instituciones persisten tensiones internas, dado que las unidades académicas no siempre reconocen la formación impartida por sus áreas de educación continua. Si las microcredenciales se formalizan y estandarizan, podrían reposicionar la capacitación laboral dentro del sistema académico, desplazando a algunos proveedores tradicionales y legitimando la educación no formal como parte del espacio de la educación superior, o bien abriendo espacios para alianzas virtuosas entre la educación formal y la no formal de alcance nacional e internacional.

Estas transformaciones reflejan tensiones históricas entre el mundo de la capacitación (educación no formal) y las estructuras académicas tradicionales (educación formal). Por largo tiempo, la capacitación ha sido considerada una actividad secundaria, asociada al ámbito laboral más que al conocimiento disciplinar. Sin embargo, si los sistemas de formación laboral avanzan hacia mecanismos de calidad y evaluación de resultados, la discusión sobre microcredenciales podría abrir nuevos espacios de articulación entre ambos mundos. En este escenario, la política pública debería avanzar en la definición de propósitos claros, públicos

objetivos y mecanismos de focalización sectorial o territorial, junto con criterios de reconocimiento, financiamiento y aseguramiento de la calidad afines a su propósito.

Desde el enfoque del *policy borrowing*, la expansión de las microcredenciales en América Latina puede interpretarse como un proceso evolutivo y adaptativo, aún en construcción. Representa una búsqueda por renovar la relación entre educación y trabajo, explorando nuevas formas de certificación que acompañen la movilidad de las personas a lo largo de la vida. No obstante, su maduración requerirá acumulación de evidencia, debate interinstitucional y coherencia entre los niveles normativo, institucional y productivo. Más que una política acabada, las microcredenciales constituyen hoy un espacio de experimentación, donde conviven oportunidades y riesgos, avances y tensiones, en la búsqueda de un equilibrio entre flexibilidad, calidad y legitimidad formativa. Dado que la oferta de microcredenciales se expande, en el corto plazo, los actores educativos, del sector público y/o privado pudiesen avanzar en criterios comunes.

Conclusiones

Las microcredenciales se encuentran en una fase de institucionalización temprana, caracterizada por múltiples iniciativas y una formalización parcial de criterios. Su expansión refleja la búsqueda de mecanismos flexibles de certificación y reconocimiento del aprendizaje, pero la evidencia sobre su impacto real en empleabilidad, movilidad o calidad formativa sigue siendo limitada.

En este contexto, las microcredenciales aparecen como una promesa de adaptación de los sistemas educativos y laborales a las transformaciones contemporáneas, ofreciendo potenciales rutas para ampliar la cobertura de formación, favorecer la actualización profesional y promover la inclusión de grupos tradicionalmente excluidos. Sin embargo, estas oportunidades coexisten con riesgos y tensiones que todavía requieren ser comprendidos: la fragmentación de la oferta, la ausencia de estándares comunes de calidad, la posible desarticulación entre lo formal y lo no formal, y la falta de mecanismos robustos de evaluación y validación externa.

En América Latina, y particularmente en Chile, el debate sobre microcredenciales se desarrolla en un momento de transición: la región comienza a construir experiencias propias, pero aún sin un marco regulatorio consolidado ni un sistema de aseguramiento de la calidad específico. La evidencia disponible no permite afirmar con certeza su contribución sostenida a la empleabilidad o la movilidad profesional, aunque sí revela un creciente interés institucional y político por incorporarlas a las estrategias de formación continua, innovación y vinculación con el medio. Los recientes fondos de desarrollo institucional, asignados por el Ministerio de Educación para la implementación de iniciativas en esta línea pueden favorecer la generación de evidencia empírica.

De este modo, para el contexto nacional, las microcredenciales constituyen un campo de experimentación que requiere debate informado, monitoreo continuo y acumulación de datos antes de formular políticas de alcance estructural. Basado en un enfoque de *policy borrowing*, este documento invita a la reflexión sobre las motivaciones de los actores locales para la transferencia de esta política. A nivel global, organismos e iniciativas como la Unión Europea, la UNESCO y la OCDE las promueven como una respuesta innovadora para fomentar el aprendizaje permanente (*lifelong learning*) y la empleabilidad.

El avance de las microcredenciales no sólo dependerá de la capacidad de los distintos actores para equilibrar flexibilidad y calidad, establecer mecanismos de trazabilidad y asegurar que estas credenciales contribuyan efectivamente a ampliar las oportunidades de aprendizaje y trabajo, sino también de tener una reflexión sobre las motivaciones que llevan a estas iniciativas de manera de anticipar efectos no previstos. De no mediar una reflexión sobre estas motivaciones de la incorporación al sistema chileno y sus consecuencias, las microcredenciales podrían quedar reducidas a una tendencia pasajera, más que consolidarse como política transformadora.

Bibliografía

Asia-Pacific Economic Cooperation (2023). *Manual para microcredenciales en línea*. Singapur.

Brown, M., Nic Giolla Mhichíl, M., Beirne, E., & Mac Lochlainn, C. (2022). *The micro-credential roadmap: Charting a new credential ecology for lifelong learning*. Springer.

<https://doi.org/10.1007/978-3-031-18578-4>

Centro Nacional de Inteligencia Artificial & SOFOFA Capital Humano (2024). *Inteligencia artificial generativa, oportunidades para el futuro del trabajo: Un estudio sobre Chile*.

<https://futurodeltrabajo.cenia.cl/>

Comisión Europea (2020). *A European approach to micro-credentials*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2766/29190>

Consejo de la Unión Europea (2022). *Council Recommendation on a European approach to micro-credentials for lifelong learning and employability*. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32022H0627\(02\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32022H0627(02))

Credential Engine (2024). *Credential Transparency Description Language (CTDL): Specification and Applications*. Credential Engine, Washington D.C.

European Commission (2023). *Europass Digital Credentials Framework: Technical Architecture and Implementation Guide*. Publications Office of the European Union.

European MOOC Consortium (2021). *Common Microcredential Framework (CMF)*.

Coursera. (2025). *Global skills report 2025*. <https://www.coursera.org/skills-reports/global>

Galindo, J., Ruiz, M., & Cárdenas, P. (2024). Microcredenciales y aprendizaje a lo largo de la vida: Perspectivas para América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 15(1), 45–62.

Government of Ontario (2021). *Micro-Credentials Framework for Ontario's Post-Secondary Education System*. Ministry of Colleges and Universities.

IMS Global Learning Consortium (2023). *Open Badges 3.0 Standard Specification*. IMS Global.

- Milligan, S., & Kennedy, G. (2017). To badge or not to badge? AlInteresante debate se produjo en el reciente seminario Aequalis "pensar el futuro desde una nueva visión del conocimiento" <https://bit.ly/47Pww0Yn> empirical study of the value of digital badges for skill recognition. *British Journal of Educational Technology*, 48(6), 1284–1294. <https://doi.org/10.1111/bjet.12591>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023a). *Micro-credentials for lifelong learning and employability: Uses and possibilities* [Informe de perspectivas de política educativa, No. 66]. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9c4b7b68-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023b). *Public policies for effective micro-credential learning* [Informe de perspectivas de política educativa, No. 85]. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/a41f148b-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2024). *Skills outlook 2024: Building inclusive and adaptive labour markets*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/6cec7fd1-en>
- Oliver, B. (2019). *Making micro-credentials work for learners, employers and providers*. Deakin University.
- Raffe, D. (2020). Policy Learning and the Transfer of Reforms in Vocational Education. *Comparative Education Review*, 64(2), 237–256.
- Steiner-Khamisi, G. (2012). Understanding policy borrowing and lending: Building comparative policy studies. En G. Steiner-Khamisi & F. Waldow (Eds.), *World yearbook of education 2012: Policy borrowing and lending in education* (pp. 3–17). Routledge.
- Stone, D. (2012). Transfer and Translation of Policy. *Policy Studies*, 33(6), 483–499.
- UNESCO (2022). *Towards a common definition of micro-credentials*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381668>
- UNESCO (2024). *Microcredentials and Inclusion: Rethinking Access and Equity in Lifelong Learning*. Paris: UNESCO Publishing.
- UNESCO IESALC (2025). *Mapeo de microcredenciales en América Latina y el Caribe: Hacia un marco común*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393794_spa
- Wheelahan, L., & Moodie, G. (2021). Analysing micro-credentials in higher education: A Bernsteinian analysis. *Journal of Curriculum Studies*, 53(2), 212–228. <https://doi.org/10.1080/00220272.2021.1887361>

